



Setecientos ochenta fiscales retornan a atender procesos penales

18 de agosto de 2016 | 4:56 PM | Bogotá

Setecientos ochenta fiscales que no estaban realizando actividades misionales en la entidad serán reincorporados a la investigación de procesos penales.

El anuncio lo hizo el Fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez Neira, durante una visita al complejo judicial de Paloquemao, el más importante de Bogotá, donde señaló que se avanza notablemente en una labor interinstitucional con el Consejo Superior de la Judicatura para acabar con el problema de dilación de procesos penales.

“Nos estamos reorganizando para hacerlo y estos fiscales deben cuanto antes entrar al proceso productivo de la institución, lo cual permitiría una justicia más ágil, pronta y expedita”, sostuvo el jefe del ente acusador.

El funcionario precisó que se esperan noticias según las cuales se pueda articular un sistema de asignación de audiencias a través de una “agenda única” que permita que todos los actores procesales y otros entes como la Defensoría del Pueblo o el Instituto Nacional y Penitenciario y Carcelario (Inpec) tengan al tiempo el mismo compromiso y así asegurar la asistencia a las audiencias de quienes deben estar allí.

Una queja manifiesta radica en los constantes aplazamientos de las audiencias por razones diversas como el no traslado de los presos por el Inpec, la ausencia del abogado por otros compromisos procesales o la del delegado de la Fiscalía porque tenía otros compromisos profesionales, explicó Martínez Neira.

Cada mes en Colombia se reciben más de 27.000 noticias criminales, de las cuales el 70 por ciento son instauradas en las Unidades de Reacción Inmediata (URI) de la Fiscalía.

Por esta razón, dijo el Fiscal General, serán puestas en funcionamiento oficinas de la Fiscalía en 15 casas de Justicia que facilitó la Alcaldía Mayor de Bogotá para un total de 20 unidades de atención, donde serán atendidos los ciudadanos que deseen interponer su denuncia.